

INFORME DE AUDITORIA
INDUSTRIA ECUATORIANA
PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A.
INEPACA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A.
INEPACA

1. Opinión

*Hemos auditado los estados financieros de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

*Somos independientes de **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA.**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del IESBA y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- *Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*
- *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- *Concluimos sobre la utilización adecuada, por parte de la Administración, del principio contable de la Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente*

información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada por la administración y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.*

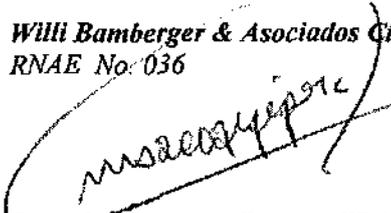
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía, en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

5. **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 de INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA, se emite por separado.

Manta – Ecuador, 13 de marzo de 2020

Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.
RNAE No. 036


Ldo. Marco Yépez Cabezas CPA
PRESIDENTE
Registro CPA No. 11.405

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	7.052.588,35	14.139.607,47
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	11.269.706,99	10.239.459,42
Anticipo proveedores	6	5.905.828,37	6.138.278,41
Otras Cuentas por Cobrar	7	455.668,80	527.175,14
Inventarios	8	23.713.766,25	17.690.386,24
Impuestos y gastos anticipados	9	1.421.636,33	1.441.823,15
Total activo corriente		49.819.195,09	50.176.729,83
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo			
Terrenos	10	7.885.165,37	8.317.104,32
Edificios y Equipos	10	2.037.647,72	1.993.092,64
Maquinaria y Equipos	10	7.926.170,79	7.788.399,01
Barcos y Lanchones	10	14.574.380,64	14.574.380,64
Montacargas y Elevadores	10	834.091,19	792.317,80
Vehículos	10	406.336,13	437.102,07
Muebles, Enseres y Equipos de Cómputo	10	347.160,73	333.780,25
(-) Depreciación Acumulada	10	(20.568.611,67)	(19.626.071,85)
Construcciones en proceso	10	3.539,80	107.295,41
Total Propiedad, Planta y Equipo		13.445.880,70	14.717.400,29
Total activo no corriente		13.445.880,70	14.717.400,29
TOTAL ACTIVOS		63.265.075,79	64.894.130,12

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


Eco. Viviana Bazurto
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2019	2018
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales	11	4.211.436,97	1.892.743,21
Obligaciones Laborales	12	2.028.585,51	2.154.276,17
Dividendos por pagar		11.875,18	5.004,98
Obligaciones fiscales	13	74.094,41	55.398,49
Obligaciones con el IESS	14	284.200,87	270.532,57
Seguros por pagar		9.201,20	17.838,85
Total Pasivo corriente		<u>6.619.394,14</u>	<u>4.395.794,27</u>
Pasivo no corriente			
Provisión Jubilación Patronal	15	10.417.933,70	11.375.077,41
Provisión Desahucio	15	612.749,89	893.454,76
Total pasivos no corrientes		<u>11.030.683,59</u>	<u>12.268.532,17</u>
TOTAL PASIVOS		<u>17.650.077,73</u>	<u>16.664.326,44</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	16	26.363.020,00	26.363.020,00
Reserva Legal	17	1.938.598,89	1.409.721,47
Superavit por revaluación	18	4.067.860,99	4.574.799,94
Resultados acumulados adopción NIIFs		5.483.408,58	5.483.408,58
Resultados Acumulados		2.999.789,20	5.110.079,47
Utilidad del Ejercicio		4.762.320,40	5.288.774,22
Total Patrimonio		<u>45.614.998,06</u>	<u>48.229.803,68</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>63.265.075,79</u>	<u>64.894.130,12</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL

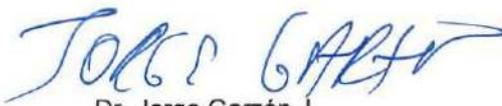


Eco. Viviana Bazulto
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Por el año terminado el	
		31/12/2019	31/12/2018
INGRESOS			
Ingresos Ordinarios			
Ventas Mercado Nacional	20	58.295.054,54	51.847.294,58
Ventas Exportación	20	5.312.207,09	12.821.970,09
Operación Buques	20	2.140.436,45	3.231.847,03
Total Ingresos Ordinarios		65.747.698,08	67.901.111,70
Costo de Ventas y Producción	21	(49.542.343,54)	(51.093.547,52)
Ganancia Bruta		16.205.354,54	16.807.564,18
Otros Ingresos			
Intereses recibidos		266.466,06	426.226,06
Otros Ingresos		261.693,56	230.487,24
Total Otros ingresos		528.159,62	656.713,30
GASTOS			
Gastos de Ventas	22	(3.673.453,53)	(2.998.907,64)
Gastos de Administración	22	(2.757.751,60)	(2.694.127,76)
Gastos de Flota	22	(1.836.520,73)	(1.841.741,14)
Gastos Financieros		(26.481,54)	(76.322,56)
Provisión para cuentas incobrables		(110.000,00)	(103.000,00)
Otros Gastos	23	(458.709,72)	(1.048.610,29)
Total Gastos		(8.862.917,12)	(8.762.709,39)
Resultado antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la renta		7.870.597,04	8.701.568,09
15% Participación a trabajadores	19	(1.180.589,56)	(1.305.235,21)
Impuesto a la Renta	19	(1.927.687,08)	(2.107.558,66)
Utilidad del Ejercicio		4.762.320,40	5.288.774,22

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


Eco. Viviana Bazurto
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades no distribuidas	Resultados Acumulados adopción NIIF	Superávit por revaluación	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$ 26.363.020,00	1.409.721,47	10.783.392,92	5.483.408,58	4.574.799,94	(361.343,89)	48.252.999,02
Apropiación a reserva legal	-	-	(361.343,89)	-	-	361.343,89	-
Distribución de dividendos	-	-	(5.004.977,98)	-	-	-	(5.004.977,98)
Ajuste cuentas por cobrar accionista	-	-	(306.991,58)	-	-	-	(306.991,58)
distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	5.288.774,22	5.288.774,22
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$ 26.363.020,00	1.409.721,47	5.110.079,47	5.483.408,58	4.574.799,94	5.288.774,22	48.229.803,68
Transferencia a reserva legal y a dividendos por pagar	-	528.877,42	-	-	-	(5.288.774,22)	(4.759.896,80)
Pago de dividendos a accionistas (A)	-	-	(2.110.290,27)	-	-	-	(2.110.290,27)
Ajuste a precio 2019 de terrenos	-	-	-	-	(506.938,95)	-	(506.938,95)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	4.762.320,40	4.762.320,40
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$ 26.363.020,00	1.938.598,89	2.999.789,20	5.483.408,58	4.067.860,99	4.762.320,40	45.614.998,06

(A) Nota explicativa: El pago de dividendos a accionistas efectuado en el año 2019 fue por un valor total neto de US\$ 6'863.316,87, con los saldos de las cuentas Resultado del Ejercicio y Utilidades no distribuidas.

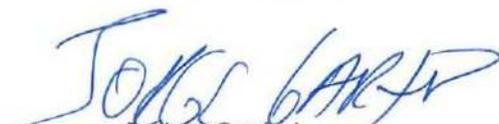
Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Jorge Carzón J.
 REPRESENTANTE LEGAL


 Edo. Viviana Bazurto
 CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en dólares americanos)

	Por el año terminado el	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(138.925,83)	2.574.489,62
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	60.520.839,54	62.357.389,10
Otros cobros por actividades de operación	78.686,81	2.079.931,21
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(44.682.612,81)	(46.791.935,83)
Pagos empleados y gastos administrativos	(14.823.771,68)	(14.478.015,35)
Otros egresos	(1.232.067,69)	(592.879,51)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(68.718,58)	(613.352,42)
Compras de activos fijos	(396.004,09)	(613.352,42)
Inversiones e Intereses ganados	327.285,51	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(6.879.374,71)	(5.004.977,98)
Pago de dividendos a accionistas	(6.863.316,87)	(5.004.977,98)
Gastos Financieros	(16.057,84)	-
(DISMINUCION) NETA EN EL EFECTIVO	(7.087.019,12)	(3.043.840,78)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	14.139.607,47	17.183.448,25
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>7.052.588,35</u>	<u>14.139.607,47</u>
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD DEL PERIODO	4.762.320,40	5.288.774,22
Depreciaciones del período	959.973,66	1.002.425,67
Jubilación Patronal y Desahucio	1.174.393,71	(1.080.071,28)
Provisión para incobrables	110.000,00	103.000,00
Dividendos	(2.220.290,27)	(306.991,58)
Venta de activos fijos	30.765,94	25.010,70
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(1.030.247,57)	(1.227.841,47)
Anticipo proveedores	232.450,04	3.111.027,46
Otras cuentas por cobrar	71.506,34	38.104,90
Inventarios	(6.023.380,01)	(3.880.263,34)
Gastos pagados por anticipado	20.186,82	956.909,72
Cuentas por pagar comerciales	2.318.693,76	(2.883.770,85)
Obligaciones laborales	(1.082.834,37)	1.448.571,27
Dividendos por pagar	6.870,20	5.004,98
Obligaciones fiscales e IESS	32.364,22	(25.825,63)
Seguros por pagar	(8.637,65)	424,85
Revaluación de activos fijos	506.938,95	-
Flujos de efectivo netos en actividades de operación	US\$ <u>(138.925,83)</u>	<u>2.574.489,62</u>


Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


Eco. Viviana Bazujito
CONTADORA GENERAL

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresadas en US dólares)

1. Constitución y operaciones

Industria Ecuatoriana Productora de Alimentos C.A. INEPACA, es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Manta – Provincia de Manabí; fue constituida el 18 de febrero de 1949, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 25 de abril de 1949.

La actividad principal de la compañía es la captura, industrialización, conservación y envasado de productos de pescado, para lo cual mantiene una planta industrial en la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui, en la que se procesa enlatados de atún y sardina de la marca denominada VanCamps.

El Directorio de la compañía está integrado por: Sr. Carlos Zárate Sánchez, In. Arturo García Zambrano, Dr. Jorge Iván Garzón Jiménez, Sr. Augusto Zarate, Dr. Edgar Neira Orellana, Ad. Gloria Alexandra Bravo Cedeño; el Apoderado General / Gerente de Planta designado es el Dr. Jorge Iván Garzón Jiménez.

Para la captura de peces la compañía dispone de 3 buques pesqueros: Buque “Montecristi” con matrícula P-00-00556 construido en diciembre de 1977; Buque “Lucy” con matrícula P-04-00008 construido en noviembre de 1973; y, Buque “Tarqui” con matrícula P-04-00020 construido en enero de 1973. La matrícula de armador para los 3 buques pesqueros es la No. 20100150 emitida para el período del 2 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Se encuentra vigente el vigésimo sexto contrato colectivo firmado el 29 de junio de 2018 con el Comité de Empresa y el Sindicato de Trabajadores, con una duración de 2 años contados desde el 15 de octubre de 2018, el cual ampara a los trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales (384 trabajadores) y cuyos aspectos principales son: se garantiza una estabilidad de 2 años; un 5% anual por aumento de salarios; entrega de uniformes y zapatos; servicio médico y medicina preventiva con 3 médicos contratados por la empresa; bonificación vacacional por US\$ 46,80; 500 becas anuales para los hijos de los trabajadores US\$ 163,61; alimentación para el turno de la noche por US\$ 6,30; ayudas económicas para fallecimiento e invalidez; apoyo para competencias deportivas, para el día del trabajo, para compra de juguetes, para bono navideño; entrega de latas de atún a trabajadores; servicio de comisariato, bonificación de maternidad y paternidad.

La compañía realiza ventas locales y ventas por exportación a varios países.

La planta de procesamiento cuenta con el programa de Mantenimiento Productivo Total y con los sistemas de calidad de la norma ISO 9001 y Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (HACCP) para la prevención de problemas de tipo sanitario. De esta manera, mantiene las normas de calidad exigidas para el comercio nacional e internacional. La planta procesadora de Atún Van Camp's obtuvo la Certificación ISO 9001:2000 y de análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (HACCP) para su sistema de calidad en el proceso de atún y sardina.

La certificación BASC, fue alcanzada mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos de seguridad aplicados a la cadena logística de comercio internacional.

El HACCP es una certificación de las normas internacionales, que asegura la calidad de los productos y tiene como fin certificar que los productos cumplan con los siguientes requisitos:

- Que el producto provenga de una fabricación en la cual se controla la calidad
- Que la empresa se someta a auditorías de seguimiento por parte de Instituto Nacional de Pesca, que es un examen sistemático independiente para determinar si las actividades y resultados relacionados con la calidad, cumplen con todos sus requerimientos.

1.1. El proceso de producción del atún es el siguiente:

1. Pesca del Atún:

El atún es capturado por la flota de barcos pesqueros provistos de equipos de frío para congelar el pescado y mantenerlo en perfecto estado hasta llegar a la planta de procesamiento. Las especies más importantes de atún son: Yellowfin (aleta amarilla), Big eye (patudo) y Skipjack (barrilete).

2. Recepción:

El atún se descarga en la planta y se clasifica según la especie y el tamaño, identificando la procedencia (barco), la temperatura, sal e histamina.

3. Almacenamiento:

El pescado clasificado e identificado se coloca en congeladores para mantenerlo en perfecto estado hasta el momento del procesamiento que se realiza de acuerdo a varios factores y en base al método FIFO.

4. Descongelamiento:

Una vez que se selecciona por especie y tamaño que se va a procesar, el atún congelado se coloca en unas tinas especiales con agua caliente para que se descongele, proceso que puede durar entre 3 a 12 horas dependiendo del tamaño del pescado.

5. Eviserado:

El pescado descongelado se limpia retirando cuidadosamente las vísceras y se corta en secciones, las cuales son ubicadas en carros especiales diseñados de acuerdo a las máquinas cocinadoras.

6. Cocción:

El pescado se cocina por medio de vapor para facilitar la siguiente etapa de limpieza.

7. Limpieza:

Esta etapa del proceso permite obtener lomos y carne de atún limpio y de excelente calidad. La limpieza se inicia retirando la piel, espinas, grasa y demás residuos. Los lomos quedan listos para ser empacados. La piel, espinas y grasa se utilizan para producir harina de pescado, materia prima para la producción de alimentos para animales.

8. Enlatado:

Con los lomos de atún limpio se preparan las porciones de acuerdo con el tamaño de la lata que se va a usar. Los pedazos de lomo se colocan en la lata y se agrega el líquido de cobertura, que puede ser agua o aceites de oliva, girasol o soya. Luego la lata se sella herméticamente.

9. Esterilización:

Las latas selladas se colocan en equipos denominados "autoclaves" y se esterilizan con vapor a alta temperatura para destruir todos los microorganismos presentes en el alimento y dentro de la lata. Después las latas se lavan y enfrían con agua helada.

10. Empaque:

Esta es la última etapa del proceso en la cual se colocan los rótulos a las latas y se empacan en cajas de cartón reciclable.

2. Bases de presentación y preparación de Estados Financieros

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen al costo o a su valor razonable.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Período económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

3. Resumen de las principales políticas contables

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento de corto plazo.

b. Cuentas por cobrar Comerciales

Estas cuentas se registran al costo, es decir al valor nominal que consta en la factura; se concede un plazo de crédito promedio de 60 días para el mercado local y de 180 días para el mercado del exterior. La NIC 39 requiere que los instrumentos financieros sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos, no tienen tasa de interés, y no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal.

c. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación.

d. Inventarios

Están valorados al costo utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

e. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo, están valorados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los terrenos se presentan al valor razonable resultante de los avalúos establecidos en las cartas prediales emitidas por el Municipio de Manta. El registro contable se efectúa con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta durante la vida útil estimada, tal como sigue:

COMPONENTE	% ANUAL
EDIFICIOS	2,5% y 5%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10%
BARCOS Y LANCHONES	5%
MONTACARGAS Y ELEVADORES	10%
AUTOMOVILES Y CAMIONES	20%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	33%

Mediante Oficios No. MAE-SCA-2019-2691-0 de diciembre 9 de 2019 y MAE-SCA-2019-2736-O de diciembre 13 de 2019, el Ministerio del Ambiente otorga a INEPACA la autorización ambiental por el equipo "Enjaulador de latas de sardinas" y del equipo "Tolva de alimentador de sardina", para la deducción adicional del 100% de la depreciación de maquinarias con producción más limpia.

f. Deterioro del valor de los activos

La NIC 36, requiere que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicio de deterioro. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

g. Arrendamientos

Los arrendamientos son de dos tipos: Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

h. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados y es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Para el año 2019 y 2018 la tarifa de impuesto a la renta para INEPACA es el 28%, debido a que el principal accionista de la compañía es una persona jurídica residente en Panamá, país que es considerado como paraíso fiscal.

A partir del año 2018 se establece que solamente las sociedades exportadoras habituales, las de turismo receptivo y las sociedades dedicadas a producción de bienes que posean un 50% o más de componente nacional, tendrán derecho a una rebaja en la tarifa de 10 puntos porcentuales, siempre que el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

El impuesto sobre la Renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en la NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El pago del anticipo de impuesto a la renta para el año 2019 puede ser efectuado por las sociedades en cinco cuotas iguales en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre (anticipo calculado, menos retenciones en la fuente del año en curso, dividido para 5); la metodología para el cálculo es la siguiente: cálculo del anticipo sumando el 0,4% de los activos, el 0,2% del patrimonio, el 0,2% de los gastos y el 0,4% de los ingresos del año en curso.

Se puede pedir devolución en caso de que el impuesto causado sea menor al anticipo y se podría utilizar el excedente pagado como crédito tributario en los siguientes 3 años.

Mediante decreto 675 del 11 de marzo de 2019 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario se encuentre en la provincia del Carchi. Tampoco pagan anticipo: las sociedades cuya actividad económica sea exclusivamente la tenencia de acciones, las sociedades que todos sus ingresos sean exentos, los fideicomisos cuyo objeto sea la administración de flujos o sean constituidos como garantía de obligaciones y que no generen actividad comercial, proyectos agrícolas mientras no reciban ingresos gravados, las sociedades recién constituidas hasta el quinto año de operación efectiva, las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables, contribuyentes que desarrollen proyectos de software o tecnología durante el tiempo que no reciban ingresos gravados.

La compañía ha efectuado el respectivo pago del anticipo de impuesto a la renta por el año 2019 en cinco cuotas.

i. Gastos pagados por anticipado

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por seguros, suministros varios y combustibles, y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año.

j. Cuentas por Pagar

Se reconoce como cuentas por pagar si son un compromiso que supone una obligación contractual o no, de entregar dinero, u otro bien a cambio del producto o servicio.

k. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

La política de la compañía es pagar mensualmente a los jubilados los valores correspondientes a sus pensiones jubilares; la compañía considera que mantiene las reservas suficientes para cumplir con esta obligación.

Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

La política de la compañía es pagar los valores correspondientes a desahucio de los empleados en el momento que se ocasiona la renuncia o separación de los mismos; la compañía considera que mantiene las reservas suficientes para cumplir con esta obligación.

l. Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta y exportación de bienes, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía.

Las ventas de los bienes son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los clientes. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los clientes, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos (cuando existen) a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas; los pagos de dividendos son efectuados previa la retención en la fuente del impuesto a la renta, de acuerdo a la metodología de cálculo que se encuentra establecida en el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

n. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

o. Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiada como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF: Los resultados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieran; utilizados para absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Caja Chica	200,00	200,00
Bancos Locales	2.194.032,78 (*)	4.346.320,53
JP Morgan Chase (EEUU)	2.773.119,40 (*)	2.717.211,91
Inversiones y papeles fiduciarios	2.085.236,17 (**)	7.075.875,03
TOTAL	US\$ 7.052.588,35	14.139.607,47

Los saldos de caja y bancos no tienen restricciones.

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los bancos nacionales y del exterior corresponden a:

Descripción	2019	2018
<u>Bancos locales</u>		
Banco Internacional-Cta. Cte. 7000602371	1.375.077,17	2.808.245,02
Banco Pichincha-Cta. Cte. 3157407404	810.389,38	1.488.661,69
Banco del Pacifico-Cta. Cte. 951420	2.317,44	42.718,56
Banco Internacional-Cta. Cte, 7000603963	3.947,30	3.947,30
Banco del Pichincha-Cta. Cte. 3157652804 (especial)	1.426,90	2.294,88
Produbanco-Cta. Cte. 2303000437	874,59	453,08
	US\$	
	<u>2.194.032,78</u>	<u>4.346.320,53</u>
<u>Bancos del exterior</u>		
Jp Morgan Chase-Checking No. 237590002 (Estados Unidos)	2.773.119,40	2.717.211,91
Total	US\$	
	<u>4.967.152,18</u>	<u>7.063.532,44</u>

(**) Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones y papeles fiduciarios corresponden a:

Fecha		Banco	No. Certificado	% Int.	US \$	
Inicio	Vencimiento				31/12/2019	31/12/2018
<u>Inversiones en Depósitos a Plazo:</u>						
24/12/2018	23/1/2019	Pichincha C.A.	2301153472	6,25%	-	5.000.000,00
12/12/2019	10/6/2020	Pichincha C.A.	2301287196	6,80%	2.000.000,00	2.000.000,00
9/11/2019	9/11/2020	Pichincha C.A.	Garantía bancaria No. B420885 emitida por el Banco Pichincha por juicio de impugnación 13802-2016-00453 que sigue Inepaca contra el Servicio de Rentas Internas. Esta garantía es renovada anualmente por parte del Banco Pichincha.		66.942,87	66.942,87
Subtotal Depósitos a Plazo					<u>2.066.942,87</u>	<u>7.066.942,87</u>
<u>Inversiones en Papeles Fiduciarios:</u>						
30/12/2019	Estado de cuenta del Servicio de Rentas Internas, con el detalle de los movimientos y saldos de las notas de crédito desmaterializadas a favor de INEPACA.				18.293,30	8.932,16
Subtotal papeles fiduciarios SRI					<u>18.293,30</u>	<u>8.932,16</u>
TOTAL INVERSIONES					<u>2.085.236,17</u>	<u>7.075.875,03</u>

5. Cuentas por Cobrar Comerciales

Corresponden a saldos por cobrar por las ventas de los productos que comercializa la compañía, según el siguiente detalle:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019

Detalle	2019	2018
Cientes Mercado Nacional	9.083.358,74 (a)	7.484.981,40
Cientes Mercado Exterior	2.683.271,05 (b)	3.141.400,82
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(496.922,80) (c)	(386.922,80)
Total	US\$ <u>11.269.706,99</u>	<u>10.239.459,42</u>

(a) **Cientes Mercado Nacional corresponde a:**

	Antigüedad	Saldo al	
		31/12/2019	31/12/2018
Distribuidora Romero Reyes S.A.	Septiembre / Diciembre 2019	4.639.157,07	4.038.510,20
Pydaco Cia. Ltda. (Quito)	Noviembre / Diciembre 2019	1.119.933,56	974.416,30
Corporación El Rosado S.A.	Octubre / Diciembre 2019	115.158,38	422.702,66
Corporación Favorita C.A.	Noviembre / Diciembre 2019	882.675,83	302.015,56
Fideram S.A.	Mayo / Junio 2015	290.431,39 (*)	290.431,39
Comercial Salvador Pacheco	Diciembre 2019	289.900,87	274.585,83
Pydaco Cia. Ltda. (Ibarra)	Diciembre 2019	220.847,45	220.056,42
Tadel S.A.	Noviembre / Diciembre 2019	282.855,47	152.686,71
Pydaco Cia. Ltda. (Machala)	Diciembre 2019	59.499,00	139.263,28
Gerardo Ortiz E Hijos Cia. Ltda.	Noviembre / Diciembre 2019	140.537,46	137.157,85
Disor (Quevedo)	Diciembre 2019	125.239,65	119.049,85
Pydaco Cia. Ltda. (Ambato)	Noviembre / Diciembre 2019	324.481,28	117.331,79
Pydaco Cia. Ltda. (Guayaquil)	Diciembre 2019	66.439,49	113.005,11
Tiendas Industriales Asociadas (Tia) S.A.	Noviembre / Diciembre 2019	219.799,71	90.203,72
Disor (Lago Agrio)	Diciembre 2019	106.461,01	59.622,66
Disor (Portoviejo)	Diciembre 2019	99.541,19	33.942,07
Saltos Catagua Luis	Diciembre 2019	3.831,00	0,00
Otros	Diciembre 2019	96.568,93	0,00
TOTAL		US\$ <u>9.083.358,74</u>	<u>7.484.981,40</u>

(*) Las cuentas por cobrar comerciales no mantienen operaciones en mora o vencidas, ya que las cuentas son recuperadas en el corto plazo, excepto para el caso del cliente "Fideram S.A." que se encuentra con una demanda judicial; el detalle es el siguiente:

Ciente	Tipo	Fecha	Nº Factura	Saldo US\$
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	18/05/2015	12121	103.403,75
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	11/06/2015	12231	24.033,60
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	11/06/2015	11232	49.722,10
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	12/06/2015	11237	60.826,22
FIDERAM S.A.	CLIENTE LOCAL	12/06/2015	11239	52.445,72
			TOTAL	290.431,39

(b) Clientes Mercado Exterior corresponde a:

Clientes Mercado Exterior	Antigüedad	Saldo al	
		31/12/2019	31/12/2018
Distribuidora Colombina	Junio / Diciembre 2019	2.134.846,60	1.926.127,80
Casa Modiga S.A.	Julio / Septiembre 2019	299.836,95	301.194,52
Importadora Café Do Brasil	Julio / Octubre 2019	248.587,50	914.078,50
TOTAL		US\$ 2.683.271,05	3.141.400,82

(c) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

Detalle	2019	2018
Saldo Inicial	(386.922,80)	(283.922,80)
Provisiones	(110.000,00)	(103.000,00)
TOTAL	US\$ (496.922,80)	(386.922,80)

6. Anticipo proveedores

Corresponde principalmente a valores pagados por trabajos de mantenimiento en los buques pesqueros de los proveedores de materia prima relacionados con: motores, sistemas de frío, sanitarios, camarotes, lubricantes, cascos de buques, puentes de mando, repuestos varios etc., que se devengan con la entrega de la pesca; un detalle de esta cuenta es como sigue:

Fecha	Detalle	Saldo al	
		31/12/2019	31/12/2018
15/11/2018	B/P Sandra C. - 02980	955.997,39	955.997,39
25/11/2018	B/P El Rey - 02984	904.615,97	904.615,97
20/11/2018	B/P American Eagle - 02981	715.378,20	715.378,20
30/11/2018	B/P Cabo De Hornos - 0075	706.648,87	706.648,87
11/12/2018	B/P Orion - 0086	542.216,99	542.216,99
15/12/2018	B/P Sea Gem - 0078	508.026,35	508.026,35
30/11/2018	B/P Grenadier - 02982	447.299,61	447.299,61
28/11/2018	B/P Marta Lucia - 0085	395.534,98	395.534,98
18/12/2018	B/P María Isabel - 0077	267.927,61	267.927,61
30/11/2018	B/P Dominador - 0092	115.401,60	115.401,60
21/12/2018	Otisa	89.557,97	89.557,97
15/12/2019	Instituto Nacional de Pesca	145,30	195,30
5/12/2019	Varios-Otros Miscelaneos	257.077,53	489.477,57
	TOTAL	5.905.828,37	6.138.278,41

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2019

7. Otras cuentas por cobrar

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Préstamos y anticipos a trabajadores	84.270,86	94.317,72
Depósitos reembolsables y garantías	371.397,94 (d)	432.857,42
TOTAL	US\$ 455.668,80	527.175,14

(d) Depósitos reembolsables y garantías, corresponde a:

Nombre	Saldo US\$		Detalle
	2019	2018	
<u>DEPOSITOS REEMBOLSABLES:</u>			
ADMINISTRACION DE ADUANA	329.774,23	329.774,23	Pagos efectuados por gestiones aduaneras que se encuentran con procesos judiciales: Octubre/2009 caución en juicio 64-2009 contra la CAE por US\$ 29.979,48; Diciembre/2011 pago de cuantía dentro del juicio 67-2009 contra la CAE por US\$ 299.794,75.
JUEZ PROVINCIAL TRABAJO MANABI	1.986,00	36.540,85	Pagos efectuados por cauciones en juicios laborales del año 2018 que se encuentran en proceso.
OTROS	9.609,93	26.370,49	Pagos efectuados al IESS Manta, por títulos de crédito por fondos de reserva del mes de septiembre de 2009 por US\$ 9.609,93.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	8.937,84	8.937,84	Corresponde a valores de varias cauciones pagadas en el año 2017 por juicios con el SRI por pagos indebidos, los cuales se encuentran en proceso.
<u>DEPOSITOS EN GARANTIA:</u>			
VARIOS	32.769,94	42.914,01	Corresponden a valores pagados por garantías entregadas por diferentes conceptos como: compra de víveres, depósitos en juicios ante el Tribunal Distrital Fiscal, pedidos de aceites, y por garantías navieras y de contenedores.
GALLARDO MORENO OSCAR	3.600,00	3.600,00	Corresponde a garantía por arriendo de departamento para la Gerencia General, del 17 de septiembre de 2010.
OTROS DEPOSITOS	-15.280,00	-15.280,00	Corresponden a valores recibidos de la compañía FIDERAM, como abonos parciales a la cuenta por cobrar que se mantiene en la cuenta de clientes nacionales y por el que se está siguiendo una acción judicial.
TOTAL	371.397,94	432.857,42	

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2019

8. Inventarios

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Inventarios de pescado crudo	5.474.892,69	5.927.407,42
Inventarios de producto terminado	9.125.603,81	4.542.874,76
Inventarios de suministros y materiales	7.421.626,35	6.752.226,11
Inventarios en tránsito	1.691.643,40	467.877,95
TOTAL	US\$ 23.713.766,25	17.690.386,24

9. Impuestos y gastos anticipados

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Crédito tributario Impuesto a la Renta - Juicios SRI	494.426,99	494.426,99
Crédito Tributario IVA (*)	672.510,47	845.432,85
Crédito Tributario Impuesto a la salida de divisas (**)	197.558,66	52.820,16
Crédito Tributario ISD - Juicios SRI	20.510,85	0,00
Subtotal Crédito Tributario	1.385.006,97	1.392.680,00
Seguros anticipados	17.494,25	16.999,01
Seguros condicionados a ventas	19.135,11	32.144,14
Subtotal Gastos anticipados	36.629,36	49.143,15
TOTAL	US\$ 1.421.636,33	1.441.823,15

El detalle del crédito tributario impuesto a la renta – Juicios SRI es el siguiente:

DETALLE DE CAUCIONES Y CUENTAS POR COBRAR POR PAGO INDEBIDO AL SRI

Descripción	Número de juicio	Valor inicial	Devolución	Saldo 31/12/2019
IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2001 PAGO EN EXCESO	07-2003/196-2004; CSJ Y 46-2006	126.997,86	79.285,07	47.712,79
IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2003 PAGO EN EXCESO	2003;63/2005	152.454,30	127.634,40	24.819,90
IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2004 PAGO EN EXCESO	19-2006	139.649,83	122.228,39	17.421,44
RETENCIONES EN LA FUENTE 1% ENERO A DIC/2016	493-2018			404.472,86
			TOTAL	494.426,99

- (*) **Crédito Tributario IVA:** La administración de la compañía mantiene presentadas las solicitudes de devolución con demandas legales ante el Servicio de Rentas Internas, y, de acuerdo al criterio de los asesores tributarios, se considera que existe la posibilidad de recuperación de estos valores conforme se van cumpliendo los requisitos exigidos por la administración tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle del crédito tributario IVA en proceso ante el Servicio de Rentas Internas es el siguiente:

CREDITO TRIBUTARIO IVA: RECLAMO TRIBUTARIO INGRESADO Y JUICIOS			
CTA. 0120.01.00.00.02			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Período	Fecha de solicitud	Valor US\$ IVA	Detalle de JUICIOS
Oct- a Dic./2004	11-feb-05	17.758,26	Juicio No 13501-2005-0088
Año 2006	16-feb-07	12.014,12	Juicio No 13501-2007-0062
Año 2007	28-jun-07	138.742,60	Juicio.13501-133-2007 Acum.62/2007, Juicio 13501-2008-0027
Año 2011	14-may-12	67.406,45	Juicio: 13501-2012-0123
Año 2012	08/Ene/13	26.103,06	Juicio No 0035-2013
Año 2013	30-sep-13	57.207,10	Juicio No 13501-2014-0003
Año 2014	30-abr-14	122.222,15	10 Juicios en proceso
Año 2015	11/Dic.15	30.842,31	10 Juicios en proceso
Año 2016	31-08-16	47.038,74	11 Juicios en proceso
Año 2017	20-07-17	18.071,68	7 Juicios en proceso
Año 208	22-08-18	13.481,06	Juicio 13802-2019-00030 por Pago indebido nueva demanda
Año 2019		121.624,08	Pendiente por reclamar
	TOTAL	672.510,47	

- (**) **Crédito Tributario Impuesto a la salida de divisas,** corresponde al 5% pagado por ISD que puede ser utilizado para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que van a ser incorporados en procesos productivos.

Al 31 de diciembre de 2019, los valores pagados por impuesto a la salida de divisas se originan en importaciones realizadas de aceite, envases, pescado, repuestos de maquinarias, que se encuentran en proceso de reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

El detalle es el siguiente:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

INEPACA			
ISD CREDITO TRIBUTARIO A DIC. 2019			
Fecha	Descripcion	Referencia	Valor ISD
190107	OTISA PGO FACTURA 037 PESCADO DORADO PED 6367	3000000037	25.814,80
190107	OTISA PGO FACTURA 036 PESCADO DOMINADOR PED 6366	3000000037	26.798,81
190107	AMATO INTERNACIONAL PAGO FACTURA 9600 110 T/MACEITE GIRASOL	6000000061	5.516,50
190107	TRIMARINE PTE LTD SALDO MV SIERRA LOBA	6000000062	2.248,75
190111	NACIONALIZACION DE ENVASES FACTURA:16261, SEATECH	4000000042	6.985,87
190123	HERFRAGA FACT 020/2019 PARTES EMPACADORA	3000000363	795,71
190111	NACIONALIZACION DE ENVASES FACTURA:17426-A,17426-B,18802,18811,18	4000000044	31.995,96
190122	NACIONALIZACION DE ENVASES FACT:18847-18855-18869-18881-A, 18881-B	4000000045	43.871,27
190130	AMATO INTERNACIONAL,FACT 9633 IMPORTACION 110 T/M ACEITE GIRASOL	6000000660	5.516,50
190212	SEATRADING PAGO FACTURAS	43162882	5.277,26
190214	AMATO POR COMPRA DE ACEITE GIRA	3098437	4.413,20
190219	NACIONALIZACION DE ENVASES FAC SEATECH SEGUN DETALLE DE PAGO NI	4000000403	56.418,72
190308	AMS RODIS PROFOR 8819, INT.SERVICE S.L.	3000000321	63,99
190318	ROAG INTERNATIONAL INC, F.1092 IMPORTACION DE ACEITE DE GIRASOL.	6000000631	3.471,90
190327	AMATO INTERNACIONAL INC., FACTURA 9671.	6000000650	5.516,50
190328	OTISA B/P NOMINADOR FACT.003-2019.	44375623	25.459,66
190328	OTISA B/P EL DORADO FACT.004-2019.	44375732	24.506,23
190403	ROAG INTERNATIONAL FACT.1098	6000000063	3.471,90
190404	OSEATRADING IMPORTACION REPUESTOS	44614882	2.998,77
190416	ROAG INTERNATIONAL INC.FACT.1102	6000000630	1.177,00
190417	ROAG INTERNACIONAL ACEITE GIRASOL FACT.1103	6000000632	3.531,00
190424	HAN YU QUAN, PROFORMA. D3190210 A501 IMPORT. MAQ.DESHUESADOR	6000000648	112,50
190425	ROAG INTERNACIONAL FACT.1108 IMPORT.ACEITE GIRASOL	6000000652	2.354,00
190513	OTISA FACT.005-2019 IMPORT.PESCADO	45643071	27.802,13
190513	AMATO FACT.#9682,9683 Y9684 IMP.ACEITE GIRASOL,	6000000620	24.272,60
190514	ROAG INTERNATIONAL FACT.1115 Y 1116 IMPORT. ACEITE GIRASOL	6000000629	11.770,00
190521	TRIMARINE FACT.TLR 47814.1C,47814.2C,47814.3C IMPORT.PESCADO	6000000655	108.904,53
190522	OTISA FACT228195,228360,228662	45905059	984,10
190530	OTISA FACT.007-2019 IMPORT.PESCADO	46044408	15.063,39
190530	OTISA FACT.008-2019 IMPORT.PESCADO	46044696	21.857,36
190610	ROAG INTERNACIONAL FACT.1128 IMPORT.	46349425	5.825,90
190610	SEATRADING INTER.FACT.229520,229454,228970228951,7338,7337,7336,733	46350174	2.595,46
190620	NACIONALIZACION PESCADO ENTERO CONGELADO OTISA FACT.027-2018	4000000406	25.277,18
190621	NACIONALIZACION PESCADO ENTERO CONGELADCEP #991805637951	4000000408	113.208,02
190626	TRIMARINE LTD. CANCELANDO SALDO FACT. TLR 47814.1C, TLR 47814.2C, 47	6000000655	4.074,49
190627	OTISA	46724265	25.639,92
190627	OTISA ISD 5%, BCO.INTERNACIONAL.	6000000658	10.774,12
190705	FACT.010-2019 OTISA IMPORT.ATUN ENTERO	46950772	22.191,76
190710	FACT.35019,35027 TERPAV INTERN.;229726,229821, 229899 SEATRADING I	6000000615	2.071,30
190726	ROAD	47411044	4.706,46
190730	ASIENTO CONTABLE REVERSO PARCIAL ASIENTO CONTABLE 3100575	3000003123	124,50
190731	ASPOL QUIMICA	6000000659	98,00
190806	OTISA REPUESTOS	47642423	6.435,64
190820	OTISA REPUESTOS	3486134	143.378,03
190826	OTISA REPUESTOS	3497025	24.014,41

Continúa.....

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019

190826	SEATECH NACIONALIZACION	4000000410	23.235,18
190831	OTISA NACIONALIZACION PESCADO ENTERO	4000000402	140.813,56
190909	ROAD	48395507	4.648,90
190916	SEATECH FACT.19393 Y 19398 CEP #991871211326 AGO/2019.	4000000403	31.715,70
190918	SEATECH FACT.19445 IMPORT. ENVASES HOJALATA PART.ARANCEL.731029	3536800	16.158,78
190918	ALICORP FACT.10001 IMPORT.ACEITE GIRASOL PART.ARANCEL.1512191000.	48438004	5.552,94
190920	SEATECH FACT.19453, IMPORT.ENVASES HOJALATA PART.ARANCEL.731029	48740402	16.590,69
190923	SEATRADING FACT.35021, 35120, 230544, 230465 Y 230737.	3000000367	604,95
190924	SEATECH FACT.19408 DAI #037-2019-10-00665004, CEP#991874857477.	4000000405	16.345,53
190924	SEATECH FACT.19423 DAI 037-2019-10-00682825 CEP# 991874858429.	4000000406	17.184,05
190924	SEATECH FACT.19433 DAI 037-2019-10-00699624 CEP# 991877011744-	4000000407	12.030,74
190930	SEATECH FACT.19461 Y NC EN IMPORT.ENVASES HOJALATA.	0	12.453,77
190930	OTISA FACT.01-2019 POR IMPORT.PESCADO CONGELADO	3554721	28.935,96
190930	OTISA FACT.016-2019 IMPORT.PESCADO CONGELADO.	3534434	36.790,96
191007	SEATECH FACT.19475.	3588807	8.089,03
191007	INDUSTRIAS DE ACEITE FACT.2019-0030-10002.	3589524	5.520,00
191018	SEATECH FACT.19491 IMPORT.REG.10 ENVASES HOJALATA.	3612184	11.048,71
191018	SEATECH FACT.19480 IMPORT.REG.10 ENVASES HOJALATA.	49245636	2.599,20
191024	SEATECH PAGO FACT.19492 IMPORT.ENVASES HOJALATA.	3625326	12.741,06
191108	ROAG FACT.1152 IMPORT. ACEITE GIRASOL.	3656595	10.533,90
191118	SEATECH FACT.19523 IMPORT.ENVASES HOJALATA.	3677619	11.893,14
191118	ROAG INTERNATIONAL FACT.1144 IMPORT.ACEITE.	3576253	2.294,90
191118	INDUSTRIAS DE ACEITE FACT.12, 13, 14, 15 Y 19.	3613016	5.320,00
191118	ASPOL QUIMICA FACT.ES-226.	3640470	98,00
191118	SEATECH FACT.19494.	3640307	5.782,96
191122	SEATECH FACT.19527 IMPORT.ENVASES HOJALATA.	3689766	6.673,88
191126	TERPAV FACT.34925 Y 35250, QEMI FACT.104994	3696623	1.217,30
191128	INDUSTRIAS DE ACEITE FACT.31 IMPORT.GIRASOL	6000000635	3.324,00
191128	SEATECH FACT.19534 IMPORT.ENVASES HOJALATA.	3702334	12.326,02
191129	ROAG INTERNATIONAL FACT.1161 IMPORT.ACEITE GIRASOL.	3708943	4.708,00
191206	SEATECH FACT.19547 IMPORT. ENVASES HOJALATA.	3722459	18.217,98
191213	SEATECH FACT.19559 IMPORT.ENVASES HOJALATA.	3740887	15.711,56
191217	F106 OTISA NACIONALIZACIO PARCIAL PESCADO F.015-2019B	4000000404	9.990,00
191220	SEATECH FACT.19568 IMPORT. ENVASES HOJALATA.	3760087	14.076,14
191227	SEATECH FACT.19582 IMPORT.ENVASES HOJALATA.	3771498	9.968,51
191227	MACHINERY AND PART OF AMERICA FACT.16031085	51135929	1.102,12
191227	ANHUI HELI INDUSTRIAL VEHICLE IMP & EXP CO., LTD. FACT. A6819021	51135929	1.761,25
191227	MACHINERY AND PART OF AMERICA FACT.16031086	51135929	232,31
191227	SEATRADING INTERNATIONAL INC FACT.231048	51135929	322,26
191227	SEATRADING INTERNATIONAL INC FACT.231053	51135929	266,33
191227	SEATRADING INTERNATIONAL INC FACT.231054	51135929	49,63
191227	SEATRADING INTERNATIONAL INC FACT.231107	51135929	56,57
191227	SEATRADING INTERNATIONAL INC FACT.231200	51135929	65,01
191227	ALFRIO CORP. FACT.261	51135929	245,92
191230	HERFRAGA FACT.220/19 IMPORT.REPUESTOS	49363019	679,21
	TOTAL EN COMPROBANTES		1.429.362,71
	Utilizados Antc. I.R		(85.714,58)
	CRED.TRIB. AÑO 2019		1.343.648,13
	ISD EN RECLAMO 2018		32.309,31
	ISD UTILIZADO EN IMPUESTO A LA RENTA 2019		(1.178.398,78)
	SALDO PARA EFECTUAR RECLAMO		197.558,66

10. Propiedad, Planta y Equipo

Mediante Oficios No. MAE-SCA-2019-2691-0 de diciembre de 2019 y MAE-SCA-2019-2736-0 de diciembre 13 de 2019, el Ministerio del Ambiente otorga a INEPACA la autorización ambiental por el equipo "Enjaulador de latas de sardinas" y del equipo "Tolva de alimentador de sardina", para la deducción adicional del 100% de la depreciación de maquinarias con producción más limpia.

Los movimientos son como sigue:

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2019

INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

Notas a los Estados Financieros

10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO					DEPRECIACION ACUMULADA					Saldo Neto 31-dic-18	Saldo Neto 31-dic-19	
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Ventas	Bajas / Reclasificaci	Reavalúo	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Ventas	Bajas/Reclasif icaciones			Saldo al 31-dic-19
TERRENOS	8.317.104,32	53.911,76	-	-	(506.938,95)	7.864.077,13	-	-	-	-	-	8.317.104,32	7.864.077,13
REVALORIZACION DE TERRENOS	-	-	-	-	21.088,24	21.088,24	-	-	-	-	-	-	21.088,24
EDIFICIOS Y EQUIPOS: Planta, Residencia y Complejo Deportivo	1.993.092,64	44.555,08	-	-	-	2.037.647,72	(890.823,70)	(67.128,47)	-	-	(957.952,17)	1.102.268,94	1.079.695,55
MAQUINARIA Y EQUIPOS	7.788.399,01	137.771,78	-	-	-	7.926.170,79	(4.616.126,92)	(502.547,13)	-	-	(5.118.674,05)	3.172.272,09	2.807.496,74
BARCOS Y LANCHONES	14.574.380,64	-	-	-	-	14.574.380,64	(12.838.027,13)	(310.894,64)	-	-	(13.148.921,77)	1.736.353,51	1.425.458,87
MONTACARGAS Y ELEVADORES	792.317,80	41.773,39	-	-	-	834.091,19	(697.450,72)	(42.100,32)	-	-	(739.551,04)	94.867,08	94.540,15
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	437.102,07	-	(30.765,94)	-	-	406.336,13	(287.342,70)	(26.027,18)	17.433,84	-	(295.936,04)	149.759,37	110.400,09
MUEBLES Y ENSERES	38.741,22	-	-	-	-	38.741,22	(24.624,11)	(3.188,44)	-	-	(27.812,55)	14.117,11	10.928,67
EQUIPOS DE LABORATORIO	54.573,97	-	-	-	-	54.573,97	(34.401,35)	(4.285,20)	-	-	(38.686,55)	20.172,62	15.887,42
MAQUINAS DE OFICINA y EQUIPOS DE COMPUTO	240.465,06	13.380,48	-	-	-	253.845,54	(237.275,22)	(3.802,28)	-	-	(241.077,50)	3.189,84	12.768,04
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Mantenimiento instalaciones)	107.295,41	104.611,60	-	(208.367,21)	-	3.539,80	-	-	-	-	-	107.295,41	3.539,80
TOTAL	34.343.472,14	396.004,09	(30.765,94)	(208.367,21)	(485.850,71)	34.014.492,37	(19.626.071,85)	(959.973,66)	17.433,84	-	(20.568.611,67)	14.717.400,29	13.445.880,70

Terrenos:

El reavalúo corresponde a la actualización del valor del terreno de la planta productiva en la ciudad de Manta, en base al avalúo que consta en la carta predial municipal del año 2019.

La adición y la revalorización de terrenos corresponde a un terreno recibido en dación en pago en el caso del Abogado Eddy Velásquez.

Maquinaria y Equipos:

Corresponde a la compra de equipos para la enlatadora y para la bodega de productos terminados.

Construcciones en proceso:

Corresponde a la construcción de cocinador de atún, enfriamiento de cocción, instalaciones de frío, lavado de bandejas, mesas, instalaciones contra incendios.

11. Acreedores comerciales

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Acreedores del Exterior	3.323.296,95	1.317.633,19 (*)
Acreedores locales	888.140,02	529.677,95 (**)
Otros acreedores	-	45.432,07
TOTAL	US\$ <u>4.211.436,97</u>	<u>1.892.743,21</u>

Los saldos de cuentas por pagar se originan por adquisiciones de bienes y servicios a proveedores, los cuales tienen vencimientos de corto plazo y no generan intereses.

(*) **Acreedores del exterior corresponde a:**

Proveedor	2019	2018
Otisa Inc.	3.156.454,69	1.053.430,15
Amato International Inc.	-	110.330,00
Terpav International	2.245,99	46.964,39
Trimarine Int	-	46.156,96
Machinery and Parts of Am	-	34.728,36
Seatrading International	30.935,52	21.800,04
Qemi Internacional Inc.	-	3.720,00
Cold Equipment Corp.	-	503,29
Roag International	23.540,00	-
Industrias de Aceite S.A.	109.450,00	-
Al Frio Corp.	670,75	-
Total	<u>3.323.296,95</u>	<u>1.317.633,19</u>

(**) Acreedores locales corresponde a:

No	Proveedor	Saldo al	
		31/12/2019	31/12/2018
1	Fabrica Envases S.A. Fadesa	120.319,66	-
5	Productora Cartonera S.A.	109.134,21	68.742,04
64	Comercial Chang	3.506,05	-
107	Goyantec	2.478,17	1.337,16
1133	Roger Luis Groenow Gutierrez	65.227,46	-
16554	Terpel	8.620,27	-
229	Litotec S.A.	65.907,67	5.214,41
1197	Sindicato Trabajad.Inepaca	-	2.302,54
2595	Petroceano	11.988,54	11.763,13
4312	Etiquetas	-	3.756,01
4551	Llantera Cardenas	628,38	3.145,28
5406	Copralesa	-	27.593,16
5640	Equimasa	4.185,25	3.953,39
5679	Genersa S.A.	228,76	-
6085	Carlos G.Gallegos Bello	-	2.763,60
6955	Tadel S.A.	25.301,59	24.032,85
9063	Rivedasa	-	7.720,79
9261	Connila S.A.	2.416,50	-
9519	Corporacion Favorita C.A.	3.144,37	6.459,55
10168	Eddy Alejandro Velasquez Pita	-	6.662,45
10497	Metalhierro S.A.	3.224,25	3.022,51
11095	Cnt E.P.	-	1.300,00
11142	E.P.A.M.	5.312,34	5.301,84
11457	Servicio Nacional De Aduanas	287.626,20	245.150,36
11771	Electrobriones S.A.	10.204,10	14.808,04
11928	Comercial Moreira S.A.	1.337,13	2.796,79
13331	Cnel E.P.	40.850,92	39.719,77
13333	Maria Gabriela Marquez Cedeño	-	2.015,77
13498	Femarina	8.374,63	17.296,14
14327	Suraplast	-	3.574,21
14799	Seguros Equinoccial S.A.	-	2.099,47
15458	Invedelca S.A.	5.320,32	2.360,16
15639	Disma C. Ltda.	2.183,79	4.367,58
15734	Oceanpacificport S.A.	-	2.760,00
	Otros Acreedores Varios	100.619,46	7.658,95
	Total	888.140,02	529.677,95

12. Obligaciones Laborales

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
15% Participación a trabajadores	1.180.589,56	1.305.235,21
Reserva para vacaciones	342.449,32	354.577,49
Reserva décimo cuarto sueldo	223.190,49	233.517,36
Acumulaciones misceláneas	117.163,52	122.968,01
Reserva décimo tercer sueldo	69.388,47	66.627,90
Reserva para bono navideño	64.850,20	64.850,20
Reserva compensacion salario digno	6.000,00	6.500,00
Otras cuentas por pagar	24.953,95	0,00
TOTAL	US\$ 2.028.585,51	2.154.276,17

13. Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	34.183,35	29.005,78
Retenciones de IVA	39.911,06	26.392,71
TOTAL	US\$ <u>74.094,41</u>	<u>55.398,49</u>

14. Obligaciones con el IESS

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Aportes al IESS	188.847,13	183.487,32
Préstamos IESS	76.380,53	71.311,61
Fondos de reserva	18.973,21	15.733,64
TOTAL	US\$ <u>284.200,87</u>	<u>270.532,57</u>

15. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento es el siguiente:

Detalle	2019	2018
<u>Provisión Jubilación Patronal</u>		
Saldo al inicio del año	11.375.077,41	12.275.724,14
Ajustes a la reserva	242.034,65	1.093.238,82
Pagos efectuados y pago de juicios	(1.199.178,36)	(1.995.643,74)
Reclasificaciones	-	1.758,19
Saldo al final del año	US\$ <u>10.417.933,70</u>	<u>11.375.077,41</u>
<u>Provisión para Desahucio</u>		
Saldo al inicio del año	893.454,76	1.072.879,31
Ajustes a la reserva	475.597,64	8.175,49
Pagos efectuados y pago de juicios	(756.302,51)	(187.600,04)
Reclasificaciones	-	-
Saldo al final del año	US\$ <u>612.749,89</u>	<u>893.454,76</u>

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los

empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

La política de la compañía es pagar mensualmente a los jubilados los valores correspondientes a sus pensiones jubilares; la compañía considera que mantiene las reservas suficientes para cumplir con esta obligación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La política de la compañía es pagar los valores correspondientes a desahucio de los empleados en el momento que se ocasiona la renuncia o separación de los mismos; la compañía considera que mantiene las reservas suficientes para cumplir con esta obligación.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

16. Capital social

El capital social de la compañía es de US \$ 26'363.020, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 26.363,02 cada una.

El 25 de junio de 2013 se realizó un aumento de capital hasta el valor de US\$ 25'527.000, el cual fue autorizado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.DIC.P.13-0501 del 8 de agosto de 2013.

El 6 de julio de 2016 se realiza un incremento de capital por US\$ 836.020 mediante escritura pública ante la Notaría Cuadragésima de Quito, de la siguiente manera: US\$ 836.019,91 con cargo a las utilidades acumuladas, y, US\$ 0,09 con cargo a la reserva legal. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta se realiza el 20 de julio de 2016. Con este incremento, el nuevo capital social de la compañía alcanza la suma de US\$ 26'363.020.

El principal accionista de la compañía es una persona jurídica con domicilio tributario en Panamá, país que es considerado como paraíso fiscal; el detalle de los accionistas es el siguiente:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital US\$
1	SE-Q-00000249	Estrella Blanca De Panama S.A.	Panama	Ext. Directa	26.336.657,00
2	1790780295001	Compañía Productora De Alimentos Ecuatorianos Copralesa S.A.	Ecuador	Nacional	26.363,00
TOTAL					26.363.020,00

17. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

18. Superávit por revaluación

Esta reserva se origina en los reavalúos de los terrenos de la compañía, los cuales han sido efectuados en los años 2014 y 2019 en base a los valores que constan en las cartas prediales municipales.

El saldo acreedor del Superávit por Revaluación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

19. Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta se presenta a continuación:

Descripción	2019	2018
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
(Utilidad) Contable	7.870.597,04	8.701.568,09
(Pérdida) Contable	-	-
15% Participación Trabajadores	1.180.589,56	1.305.235,21
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
(Utilidad) Contable	7.870.597,04	8.701.568,09
(-) 15% Participación Trabajadores	(1.180.589,56)	(1.305.235,21)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	(78.889,63)	(19.972,50)
(+) Gastos No Deducibles	374.011,12	255.839,45
(-) Incentivos tributarios: activos fijos nuevos y punto verde	(100.532,26)	(105.204,60)
Base Gravada Total de Impuesto a la Renta	6.884.596,71	7.526.995,23
Impuesto a la Renta 28% (Paraíso fiscal)	1.927.687,08	2.107.558,66
(menos):		
Anticipo impuesto a la renta	(142.857,64)	(107.701,68)
Retenciones en la fuente	(1.010.903,52)	(1.422.225,46)
Crédito Tributario por ISD	(1.396.468,29)	(1.034.924,54)
Crédito Tributario a favor de la compañía	(622.542,37)	(457.293,02)

20. Ingresos por ventas

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Ventas Mercado Nacional:		
Ventas de atún	55.361.423,60	50.084.619,75
Ventas de sardina	2.356.838,05	1.861.821,49
Ventas de tinapa	1.199.675,50	1.085.702,08
Ventas de Harina y Pescado congelado	3.209.256,07	1.525.850,25
(-) Descuentos en ventas	-3.832.138,68	(2.710.698,99)
Subtotal Mercado Nacional	US\$ 58.295.054,54	51.847.294,58
Ventas Exportación:		
Ventas de atún	635.210,00	6.782.856,14
Ventas de sardina	3.944.491,19	3.778.111,44
Ventas de tinapa	732.505,90	612.032,20
Ventas de Harina de pescado	-	356.400,00
Ventas de Pescado congelado	-	1.292.570,31
Subtotal Exportación	US\$ 5.312.207,09	12.821.970,09
Resultado de operación buques	2.140.436,45	3.231.847,03
TOTAL	US\$ 65.747.698,08	67.901.111,70

21. Costo de ventas y producción

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Suministros y empaques latas	11.846.198,66	11.030.961,61
Suministros y empaques etiquetas	141.111,11	158.704,25
Suministros y empaques cartón	602.106,36	543.122,78
Sueldos y salarios	4.337.992,58	4.192.062,11
Beneficios sociales	2.265.061,68	1.696.723,22
Costo pescado procesado	24.632.791,84	24.523.556,94
Costo pasta de tomate	228.237,45	215.037,29
Costo sal refinada	2.923,43	2.864,11
Costo aceite de soya	3.132.149,94	2.550.835,98
Costo misceláneos	216.525,61	206.070,39
Subproducto scrap por recuperar	(227.286,89)	(236.727,77)
Clusters	258.155,40	215.855,49
Variación inventario producto terminado	(4.593.543,77)	(288.746,44)
Costos indirectos	4.859.715,53	4.699.902,53
Costo pescado congelado	1.396.734,64	1.338.841,47
Costos de harina de pescado	623.481,49	601.386,37
Otros costos de venta	(180.011,52)	(356.902,81)
TOTAL	US\$ 49.542.343,54	51.093.547,52

22. Gastos de ventas / administración / flota

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Gastos de Ventas:		
Sueldos y salarios	275.163,65	1.016.392,68
Beneficios sociales	86.117,26	262.817,59
Cuotas y suscripciones	2.700,00	-
Utiles de oficina	1.458,90	8,95
Gastos de correo	8.025,11	7.268,10
Gastos de teléfono	11.600,71	10.981,28
Gastos de viaje	27.024,31	21.783,76
Licencias e impuestos	1.329,04	1.187,20
Mantenimiento y reparación vehículos	-	2.224,80
Muestras y otros	4.638,80	519,71
Publicidad	-	5.400,00
Estrategia de Mercadeo	436.139,42	487.083,27
Otros gastos de venta	2.819.256,33	1.183.240,30
Gastos de Ventas	3.673.453,53	2.998.907,64
Gastos de Administración	2.757.751,60	2.694.127,76
Gastos de Flota	1.836.520,73	1.841.741,14
TOTAL	US\$ 8.267.725,86	7.534.776,54

23. Otros gastos

Se refiere a:

Concepto	2019	2018
Ajustes a Inventarios	27.159,95	61.051,81
Gastos Misceláneos	37.156,78	490.379,11
Impuestos y Gastos Exportación Enlatado	192,08	77.140,07
Flete y Gastos Enlatado	384.568,79	368.798,79
Impt. Fletes Otros Pescado Congelado	20,94	73,95
Impt. Fletes Otros Harina	-	29.298,95
Pérdida Venta de Activos Fijos	-	(2.232,14)
Impuesto a la salida de divisas	9.611,18	24.099,75
TOTAL	458.709,72	1.048.610,29

24. Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo de la compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las incertidumbres relacionadas con las variables de tipo de cambio, la fluctuación del precio internacional del atún, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a. Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que se realizan las operaciones.

La compañía maneja sus operaciones y registros contables en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador, por lo que califica este riesgo como bajo.

b. Gestión de riesgo en las tasas de interés

La compañía no mantiene pasivos con instituciones financieras.

c. Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

La compañía mantiene una evaluación permanente de los mercados existentes y de los precios a los cuales puede colocar sus productos en el mercado, a fin de establecer estrategias oportunas con respecto a las variaciones en precios, principalmente del atún.

d. Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones de pago; las ventas se realizan a través de distribuidores tanto localmente como en el exterior, estos distribuidores mantienen una relación comercial por períodos considerados como de largo plazo.

La compañía realiza seguimientos permanentes a sus clientes, evaluando su situación económica y el cumplimiento de los pagos a proveedores.

e. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

El riesgo de liquidez es considerado como bajo ya que los flujos de cobros son suficientes para efectuar los pagos que se requieren.

25. Contingentes

A la fecha de este informe existen varias demandas laborales cuyo resumen es el siguiente:

RESUMEN DE JUICIOS LABORALES AL 31 DICIEMBRE 2019			
Detalle	Cantidad	Comentarios	Cláusulas
PENDIENTE DE SENTENCIA UNIDAD JUDICIAL	3	2 convocatoria de audiencia, 1 PENDIENTE SENTENCIA	2 CLAUSULA 27MA, 1 PENSION JUBILAR
PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	15	uno esta al mismo tiempo en recurso de casación	1 CLAUSULA 27MA, 3 CLAUSULA 5TA, 9 PENSIÓN JUBILAR , 2 DESPIDO INTEMPESTIVO
PENDIENTE DE ARCHIVO/RETIRO DE FONDOS	4		
PENDIENTE DE SENTENCIA CORTE PROVINCIAL	12		5 CLAUSULA 5TA, 5 CLAUSULA 27MA, 2 DESIDIO INTESPESTIVO
RECURSO DE APELACION CON SENTENCIA	4	1 PENDIENTE RETIRO DE CAUCIÓN	4 CLASULA 5TA
PENDIENTE DE SENTENCIA SALA ESPECIALIZADA	8		7 CLAUSULA 5TA, 1 CLAUSULA 8
TOTAL PROCESOS EN CURSO	46		

26. Determinación tributaria del Servicio de Rentas Internas SRI

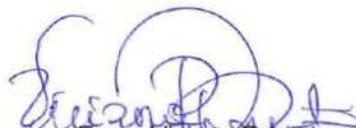
El día 10 de septiembre de 2019, la administración tributaria notificó a INEPACA con la Orden de Determinación No. DZ4-ASODETC19-00000015, dando inicio al proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta del período fiscal 2016.

A la fecha de emisión de este informe la compañía ha entregado la información requerida, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte del SRI.

27. Eventos posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe, en opinión de la administración, no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.


 Dr. Jorge Garzón J.
REPRESENTANTE LEGAL


 Econ. Viviana Bazurto
CONTADORA GENERAL